



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizado el período de exposición pública del expediente de Modificación de créditos número 9/2020 del Presupuesto del Ayuntamiento 2020, en la modalidad de Transferencia de Créditos, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 24 de noviembre de 2020, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

**Estado de gastos, altas:**

Capítulo	Denominación	Euros
II	Gastos corrientes	13.000,00 €

**Estado de gastos, bajas:**

Capítulo	Denominación	Euros
IV	Transferencias corrientes	13.000,00 €

En Madridejos, 29 de diciembre de 2020.-El Alcalde-Presidente, José Antonio Contreras Nieves.

Nº. I.-6225